



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

Que el 27 de Septiembre, el Cantón Montúfar de la Provincia del Carchi, celebra el LXXVI aniversario de su erección Cantonal;

Que durante este tiempo de vida cantonal este hidalgo pueblo ha dejado huellas profundas en su lucha permanente por su propio progreso, y;

Que es deber de la H. Cámara Nacional de Representantes relieves y estimular los valores cívicos, culturales y patrióticos de los pueblos,

ACUERDA

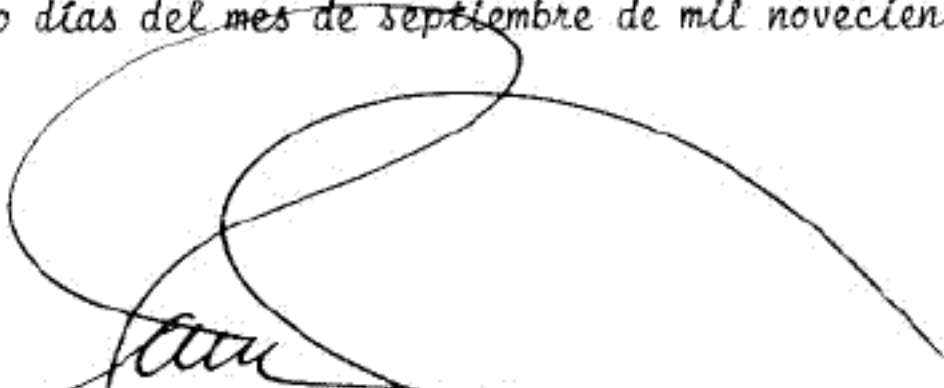
Saludar al I. Cantón Montúfar, en esta magna fecha; expresándole la felicitación más sentida al pueblo montufareño, por su brillante trayectoria, ejemplo de pujanza y trabajo constructivo.

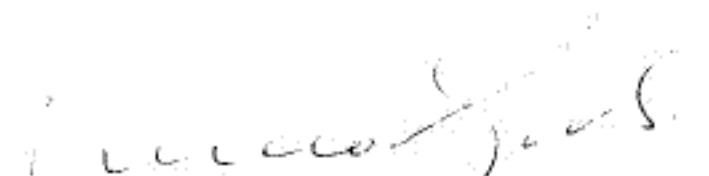
Solicitar a la H. Comisión de Presupuesto, las siguientes asignaciones en el año 1982: Cinco Millones de sucres para la adecuación y reparación del Palacio Municipal; Diez Millones para la construcción del Mercado en la Plaza Amazonas de la ciudad de San Gabriel, Cinco Millones para la Segunda etapa de la construcción de la Casa Comunal de la parroquia Bolívar.

Solicitar a la Función Ejecutiva realice los estudios de la carretera San Gabriel-Cofanes, obra de vital importancia para el desarrollo económico del Cantón.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa nacional.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES


DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES